



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: CONTRATACION CONSULTOR DE LINEA: CONTADOR DE ACTIVOS FIJOS - 1 CONSULTOR
DRSB - UDAF GESTION 2019
CODIGO: GCC-EPNE-DRSB-21-19**

Fecha: 03/04/2019

Nº: YPFB-GCC-DRSB-NE-15/2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 105 de fecha 08 de junio de 2018 se designó al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) y se delegación para la suscripción de Contratos de Servicios de Consultoría Individual de Línea y Consultoría por Producto.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. - Aprobar el Informe Recomendación YPFB-GCC-DRSB-IN-22/2019, de fecha 28/03/2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. - Adjudicar la contratación de: **CONTRATACION CONSULTOR DE LINEA: CONTADOR DE ACTIVOS FIJOS - 1 CONSULTOR DRSB - UDAF GESTION 2019** con código GCC-EPNE-DRSB-21-19, a:

Nº	NOMBRE	PRESUPUESTO FIJO MENSUAL POR CONSULTOR (Bs.)	PLAZO
1	SHIRLEY NINOSKA GUTIERREZ CANAMARI	10.533,00	El plazo de ejecución de la Consultoría de Línea será a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre 2019.

TERCERO. - La Gerencia de Contrataciones Corporativa, queda encargada del cumplimiento de la presente Nota Expresa, de acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa.

Lic. Sergio Guevara Nina

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



C.C. Archivo.